

Oficio No. 000014 VGE-2013

Quito, 11 ENE. 2013

Señores/as

**Rectores(as) de Establecimientos Educativos Públicos, Particulares y Fiscomisionales**

En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Mediante Convocatoria No. PLE-CNE-1-17-11-2012, el Consejo Nacional Electoral, convocó a las Elecciones Generales 2013. Dentro del cronograma establecido por el mencionado ente se señala que el periodo de campaña electoral se realizará desde el 1 de enero hasta el 14 de febrero del año en curso, en razón de aquello les indico lo siguiente:

El Código de la Niñez y Adolescencia en el Artículo 52, Inciso 2do, prohíbe *"la utilización de niños, niñas y adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso"*

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, prescribe en el Artículo 132, Literal K), lo siguiente: *"Ordenar la asistencia del personal docente, administrativo y/o alumnado a actos públicos de proselitismo político de cualquier naturaleza"*

En este sentido, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Disposición General Cuarta, señala lo siguiente: *"En las instituciones educativas se prohíbe la realización de cualquier acto de proselitismo político, así como la promoción, publicidad o propaganda de partidos y movimientos políticos u organizaciones afines. También se prohíbe, durante las horas de clases y otras actividades escolares, la participación de estudiantes, docentes y autoridades educativas en cualquier acto de proselitismo político"*

En razón de lo expuesto anteriormente, solicito a ustedes realicen las actividades de control para evitar la participación del alumnado en estos eventos. Se recuerda así mismo, que en caso de incumplimiento de la normativa citada, las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación, aplicarán inmediatamente, las medidas administrativas que dieren a lugar conforme a derecho.

Particular que comunico a ustedes para los fines correspondientes

Cordialmente



Dra. Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA